

15 la una, frente de la otra. Los productos a tratar que se po-
nen en contacto el uno con el otro a una presión muy fuerte que
puede alcanzar hasta 100 kilos, quedan pulverizados y mezcla-
dos íntimamente en la cámara de pulverización.

El dibujo adjunto a la presente Memoria, muestra éste si-
tema en corte.

20 Tal como se indica en el dibujo, el presente sistema de
aparato, lleva una capacidad E de forma variada, rectangular,
poligonal, circular, cilíndrica, etc.

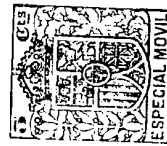
Los líquidos o los gases se conducen al interior de la
cámara de pulverización mediante bombas, compresores o cuales-
quiera otros sistemas, bajo una presión muy fuerte.

25 Los líquidos o los gases se conducen por los tubos A y B,
los cuales, en el interior de la cámara de pulverización, se di-
rigen el uno hacia el otro en C y D, que tienen los orificios
de un diámetro muy pequeño y a una distancia muy reducida, el
30 uno del otro.

En la parte inferior de la cámara de pulverización E, se
halla un tubo provisto de un grifo G, por el cual, los líquidos
o los gases, son evacuados.

35 En la parte alta de la cámara de pulverización E, se en-
cuentra un dispositivo, sobre el cual, va fijado un grifo que
sirve en caso de necesidad, para la distribución de un gas cual-
quiera, oxígeno, ozono, ácido carbónico, ázoe o nitrógeno, etc.,
segun los tratamientos a los que se desea someter los líquidos.
Un manómetro I, para indicar la presión del gas, está dispues-
40 to en el interior de la cámara de pulverización E, y una válvu-
la de seguridad H, está prevista igualmente en el interior de di-
cha cámara de pulverización E, para evacuar el gas de sobrepre-
sión.

45 El funcionamiento del aparato, se efectúa de la manera si-
guiente:



Para el tratamiento de los líquidos al contacto del gas, la cámara de pulverización E, se rellena de gas bajo presión, conduciendo las bombas, compresores u otros sistemas, los líquidos bajo presión que entran en A y B, a los ramales C y D del pulverizador-mezclador, en dos chorros muy finos.

Al encontrarse los dos chorros, se produce un choque muy violento que tiene por efecto el pulverizar los líquidos de una manera perfecta.

Las partículas de los líquidos de éste modo divididos casi atómicamente, se conducen en direcciones perpendiculares y divergentes, y todas las moléculas de los líquidos, se ponen en contacto íntimo con el gas que rellena la cámara de pulverización E.

Con éste sistema de pulverizador-mezclador, puede también tratarse un líquido con un gas, haciendo llegar un líquido a A y un gas a B.

La mezcla íntima de los gases, se puede también efectuar haciendo llegar un gas a A y el otro a B.

El presente sistema de aparato, es susceptible de recibir aplicaciones múltiples, de las cuales, a continuación, se dan las principales:

La oxidación de los líquidos.

El envejecimiento artificial y la purificación de los vinos, alcoholes, licores alcohólicos, etc.

La purificación y la conservación de los líquidos fermentables (cerveza, sidras, etc.).

La conservación de la leche.

La desbisulfitación de los mostos (tratamiento para activar y transformar la vinificación).

El desferrado de los vinos.

La purificación de los aceites, de los líquidos oleaginosos, aguas, etc.



La purificación y el aligeramiento de los mazouts, petró-
leos, esencias minerales y vegetales, etc.

80 El envejecimiento, la mezcla y la purificación de los per-
fumes.

La fabricación de las aguas de colonia.

La mezcla de las esencias y de los alcoholes.

85 El tratamiento y la mezcla íntima de las pinturas al con-
tacto o no de un gas, según las necesidades.

La mezcla de los gases.

La fabricación instantánea del jabón, siendo las materias
caústicas introducidas en A y las materias grasas en B. La mez-
cla, se hace íntima e instantáneamente.

90 **NOTA.**

~~-----~~

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1.- Aparato pulverizador-mezclador, caracterizado, porque
-- mezcla íntimamente, ya sea dos líquidos solos o bien dos lí-
95 quidos al contacto de un gas, o sea un líquido con un gas, o aun
dos gases.

2.- Aparato pulverizador-mezclador, según la reivindica-
ción anterior, caracterizado, porque comprende una cámara de pul-
verización, en la cual, está dispuesto un mezclador-pulverizador,
100 al cual, llegan los líquidos o los gases al contacto el uno del
otro a la presión requerida y que se proyectan el uno contra el
otro a una fuerte presión y debido a ello, se mezclan íntima-
mente.

3.- Se reivindica por último, como objeto sobre el cual
ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita por diez
105 años en España, por:

« APARATO PULVERIZADOR-MEZCLADOR PARA TODOS LOS LIQUIDOS Y PARA
« TODOS LOS GASES».

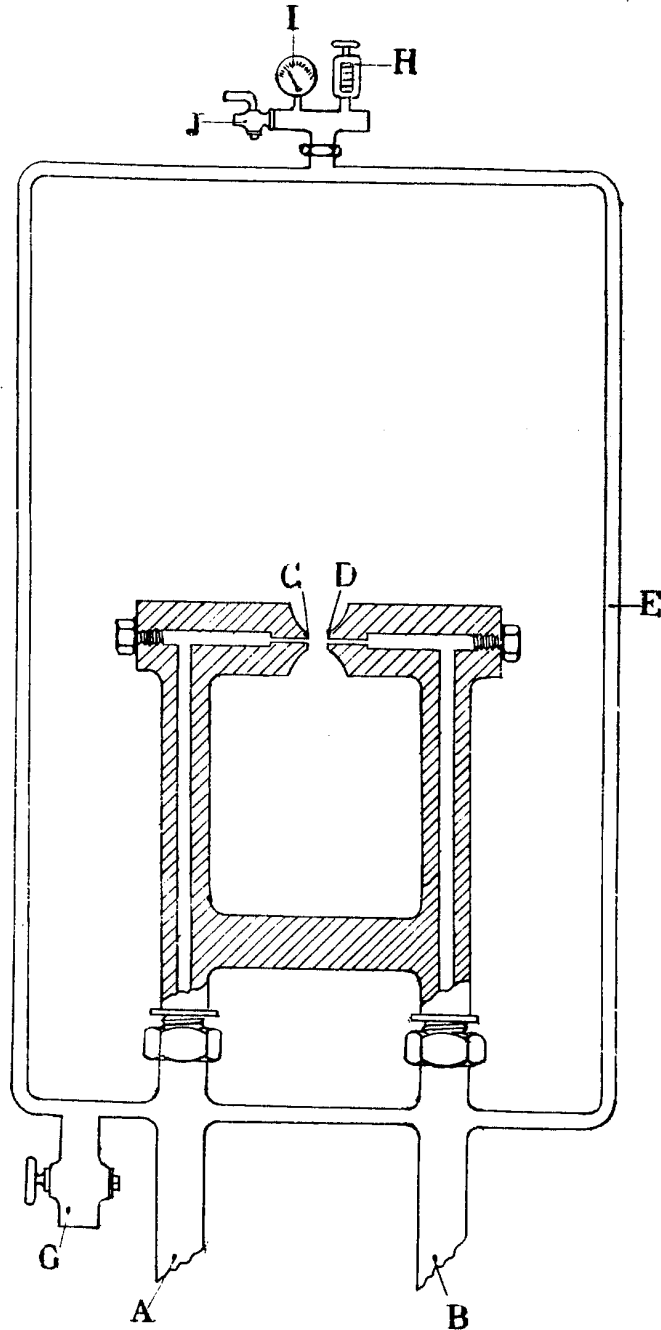
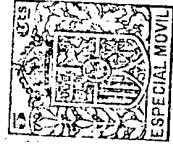


Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 7 de Mayo de 1.939.

Agustin

* * * *Miguel*



Escala variable
Madrid 7 de Abril de 1930

W. Saint Martin